

# SATISFACCIÓN EN GEPACV POR LA LEY DE PROFESIONES DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



La **Comunidad Valenciana** ya cuenta con una **Ley de Ordenación de las profesiones del deporte y la actividad física**. El Pleno de Les Corts Valencianes ha aprobado recientemente la norma que regulará el trabajo de los profesionales que intervienen en el sector deportivo en dicho ámbito autonómico.

**El tejido deportivo de la Comunidad Valenciana se felicita** únanemente por la consecución de este marco normativo. La **Asociación de Gestores Deportivos Profesionales de la Comunidad Valenciana (GEPACV)** no es una excepción. "Estamos muy satisfechos, porque hemos participado muy activamente en la elaboración de esta ley", manifestaba **el presidente de la entidad, Miguel Ángel Nogueras**. A su juicio, su implantación supondrá "mejoras laborales" para el sector, conllevará una "cualificación de los técnicos y profesionales" y todo ello redundará en "más confianza y seguridad" para las personas usuarias.

**Nogueras** también **destaca el amplio consenso** logrado para su aprobación, puesto que todas las fuerzas parlamentarias (PSPV-PSOE, Partido Popular, Compromís, Unides Podem y Ciudadanos) votaron a favor, a excepción de Vox, que lo hizo en contra.

Fuentes: [GEPACV](#) / [CMD SPORT](#)

**Link to Original article:** <https://www.fagde.org/blog/satisfaccion-en-gepacv-por-la-ley-de-profesiones-del-deporte-de-la-comunidad-valenciana?elem=286922>